



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICINCO (25) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA SEDE DESCENTRALIZADA DE KENNEDY

Bogotá D.C., 16 MAR 2021.

Ref.: Ejecutivo 11001 41 03 751 2018 02274 00

En atención al escrito que obra a folio 100 del expediente, el Despacho revoca el poder conferido a la abogada Mónica Dayana Duran espejo y en su lugar se reconoce personería al abogado Vladimir León Posada como apoderado de la parte demandante, en los términos y efectos del poder conferido.

NOTIFÍQUESE,


JAIRO MANCILLA MARTÍNEZ
JUEZ

ESTADO ELECTRÓNICO

Notificación por estado: la providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO No. 20 Hoy 17 MAR. 2021 a las 08:00 a.m. en la página web del Juzgado de conformidad en lo dispuesto en los Acuerdos PCSJA 20-11546 y PCSJA 20-11549.

La Secretaria,

MÓNICA SAAVEDRA LOZADA